



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de Cazorla a veintiocho de diciembre de dos mil veinte, siendo las trece horas, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, D. Antonio-José Rodríguez Viñas, para celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno, los/as siguientes Concejales/as, previamente convocados/as al efecto, D. Juan-Alberto Adán Guirado, D^a. Rocío Bello Molina, D. David Gómez Olivares, D^a. María-José Lara Serrano, D^a. Consuelo Madrid Martos, D^a. María del Pilar Montesinos Berzosa, D. Ángel Moreno Pérez, D. José-Luis Olivares Melero, D. Ramón Poblaciones Burgos, D^a. María-Dolores Ros Almirón y D^a. Nuria Serrano Vázquez, con la asistencia de la Secretaria Accidental, que suscribe, D^a. María-Gloria Hernández Navarrete.

Justifica su ausencia, a juicio de la Presidencia, la Concejala D^a. Beatriz Torrecillas Zamora.

Abierto el acto, por el Alcalde-Presidente, se procedió a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día circulada, que a continuación se cita:

Orden del Día:

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- Aprobación inicial del Presupuesto Municipal para 2021.
- 3.- Ratificación del Decreto de la Alcaldía nº 461, relativo al Proyecto "Jaén Territorio Inteligente".

Adoptándose los siguientes ACUERDOS:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Por el Alcalde-Presidente se expone el motivo de la urgencia consistente en que son muchos días los que no son laborables y, también, entendíamos que los puntos que se trataban hoy, los vimos en Comisión Informativa y eran susceptibles de poder traerlos a Pleno esta mañana.

Finalizada la exposición se somete a votación que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen la Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación, (12 votos afirmativos), correspondiendo a D^a. Rocío Bello Molina, D. David Gómez Olivares, D^a. Consuelo Madrid Martos, D. José-Luis Olivares Melero, D. Antonio-José Rodríguez Viñas, D^a. María-Dolores Ros Almirón y D^a. Nuria Serrano Vázquez, pertenecientes al Grupo del P.S.O.E., (7), a D. Juan-Alberto Adán Guirado, D^a. María-José Lara Serrano, D^a. María del Pilar Montesinos Berzosa y D. Ángel Moreno Pérez, pertenecientes al Grupo del Partido Popular, (4) y a D. Ramón Poblaciones Burgos, perteneciente al Grupo de Adelante Cazorla, (1).

2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2021.

Por el Alcalde-Presidente se manifiesta que, si me permitís, a mí me gustaría que se diera, por los Técnicos, una pincelada de aquellas cuestiones que han sido trasladadas desde el Ministerio y que nos indiquéis las incorporaciones y modificaciones que se han hecho al Presupuesto.

Por la Interventora Habilitada, D^a. Raquel Alvarado Salas, se cita que una vez recibido el informe del Ministerio, en principio, lo que hace es analizar las diferencias fundamentales entre el presupuesto del año pasado y éste y los datos del Plan de Ajuste y, finalmente, concluye con una serie de conclusiones en que, realmente, las medidas necesarias a adoptar es una reducción de los gastos de funcionamiento un 0,5%.

Por otras cuestiones que pone, por ejemplo, hace referencia al Patronato, pero eso ha sido un error, porque el Patronato tiene muy poco movimiento y, en ningún momento, tiene los gastos en los que hace referencia el informe.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

Otra cuestión que analiza o indica que, es necesario remitir Intervención General del Estado las cuentas de HISERCA, para su clasificación. Eso se ha enviado en el mes de agosto del año pasado, de hecho hace un mes, más o menos, me puse en contacto con ellos para decirles que qué ocurría con la ratificación y no nos dieron una argumentación, simplemente, que no habían procedido, todavía, a realizarla y que la remitiera en el año 2019, porque, desde el año pasado, no estaba actualizado, desde el año pasado, no estaban actualizadas las últimas cuentas.

Entonces, se ha procedido a reducir los gastos de funcionamiento en 0,5%, que es lo que, realmente, había que hacer de las conclusiones.

Se ha reducido el gasto de correo, porque, el año pasado, hubo muchísimo gasto en correo, pero, fundamentalmente, por las notificaciones de las multas. Como, ya, a partir de este próximo año las llevará la Recaudación. Ha sido uno de los sitios donde se ha reducido.

Otro ha sido en los gastos de las fuentes públicas, que como están cerradas y se prevé que en los próximos meses, también, estén cortadas, ahí, también, se ha hecho una reducción del gasto hasta la cantidad que ponía.

Otra de las cosas, que ponía en el informe, era que había que aprobar el presupuesto con un superávit del importe correspondiente a las liquidaciones de los años 2008-2009. Ese importe, ya, estaba reflejado en el primer borrador que eran 7.800 €, no recuerdo ahora mismo la cantidad, que es la cantidad que hay que devolver este año, entonces, este año, en la modificación del presupuesto, lo que se ha hecho ha sido esa cantidad, más el importe del 0,5% del reducción del gasto, que hace un total de 30.000 € y algo.

A continuación, toma la palabra el Alcalde-Presidente, manifestando que en definitiva, el informe del Ministerio es favorable, condicionado a estas modificaciones.

Como ha comentado Raquel, el impacto de esas modificaciones, sobre un presupuesto de 7.770.000 € de ingresos, es solo una variación de 24.000 € con respecto a lo que, ya, habíamos traído como borrador.

Si se aprobaba un presupuesto con superávit inicial de 7.000 €, ahora se aprueba un presupuesto con superávit inicial de 34.000 €, no llega, 33.000 €, aproximadamente.

Por tanto esos ajustes, que se han hecho, aunque ya se ha explicado, son distintas partidas, no son de gran impacto, prácticamente, ninguna de ellas.

Hay una cuestión que quería trasladarles antes de abrir un turno de debate y es que, dentro del presupuesto, se han mantenido, como ya conocéis, partidas, todavía, para COVID, esas se han mantenido haya vacuna o no haya vacuna, recuperemos o no. Se han mantenido, también, esa merma de ingresos con respecto a aquellos servicios que no consigamos o que se prevé, que no tengamos la misma recaudación que en años normales, mercadillo, terrazas y algún otro tipo de impuestos.

Una cuestión que, también, es importante y, creo que, al ejercicio 2021 le puede dar un poco de oxígeno, es que se han, prácticamente, cerrado todas y si no todas, se van a terminar de cerrar, porque están afectadas las modificaciones de los tipos de interés que se mantienen con las entidades financieras, habiendo pasado a principios de año a, prácticamente, todas las operaciones a prudencia financiera.

Seguidamente, toma la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D^a. María-José Lara Serrano, expresando que estamos ante el segundo presupuesto que hay que debatir, estando en medio de una situación de crisis, a todos los niveles, sobrevenida, como todos sabemos, por la pandemia del COVID.

Ante este Presupuesto vemos que, prácticamente, es un Presupuesto similar a los anteriores presupuestos, como si no estuviéramos en medio de esta situación.

No queremos intervenir diciendo lo mismo que hemos dicho en otros presupuestos, aunque es verdad que podríamos repetir casi, íntegramente, los argumentos que hemos dado en los plenos de presupuestos de años pasados, porque, como digo, nos encontramos ante un presupuesto bastante parecido, bastante similar.

Sí, es verdad, que encontramos un argumento nuevo que nos hace dar, aún más, por desgracia, nuestro voto desfavorable y es que, como todos sabemos, venimos de esa reunión, está pendiente de aprobación la plantilla de personal, porque se está debatiendo, ahora mismo, en Mesa General de Negociación y entendemos que, con ese requisito pendiente, no deberíamos aprobar el presupuesto.

Aprovechamos, una vez más, para felicitar a los Servicios de Intervención de este Ayuntamiento, porque no debe ser una labor fácil cuadrar un Presupuesto Municipal para este Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

A continuación, toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. José-Luis Olivares Melero, exponiendo que a lo largo de este 2020, donde se ha presentado la pandemia, éste va a ser el segundo presupuesto que aprobamos, porque, allá, por el mes de junio aprobábamos el Presupuesto de 2020 que, como consecuencia de que no había Gobierno Central, se tardó demasiado en recibir el informe del Ministerio y lo sometimos, finalmente, a aprobación en el Pleno de 23 de junio del año pasado.

Dicho esto, comentar que las circunstancias obligaban, es un año, especialmente, difícil con la pandemia, eso ha requerido que hagamos un trabajo riguroso. Yo quiero poner encima de la Mesa, que hemos hecho 4 Comisiones Informativas de Hacienda, donde se han estado haciendo propuestas, haciendo un seguimiento de este documento, de los presupuestos.

A su vez, el Equipo de Gobierno se ha reunido, hasta en 4 ocasiones distintas, con distintos agentes sociales, con clubes deportivos del municipio, A.C.E.C., sector de la Educación y, de forma transversal, todos estos temas se han trabajado en 3 Mesas de Reconstrucción del COVID. La primera de ellas, allá por el día 3 de junio, que, por primera vez, creo que era un día antes del minuto de silencio permanente que, durante 10 días, se estuvo guardando con los fallecidos de la pandemia, incluso, sacábamos una nota conjunta, la propia Corporación, donde informábamos sobre unos decálogos informativos y unas cartelerías que se le iban a poner a disposición del sector de P.Y.M.E.S., en ayuda a la nueva normalidad y a adaptarse, todos juntos, en este sentido.

Finalmente, tras la Comisión Informativa de 11 de noviembre, se remite el borrador de los presupuestos al Ministerio de Hacienda, que informa el 17 de diciembre, la última Comisión Informativa la celebramos, casi, de forma esporádica el pasado día 23.

Ya lo ha comentado Raquel, la Interventora, no voy a entrar en detalles, sí decir que el informe era favorable, ha habido que hacer una serie de ajustes, tener en cuenta una serie de condiciones que se han tenido en cuenta, pero, en general, estos presupuestos que, tanto en el capítulo de ingresos como gastos, es un presupuesto equilibrado, sale con superávit, como ha comentado Raquel, digamos enjuagar estos atrasos de las liquidaciones de los presupuestos de las participaciones de ingresos del Estado de 2008-2009.

En principio, cumple, también, con el principio de estabilidad presupuestaria.

Sin entrar mucho en detalles, pero sí creo que es bueno trasladar que, al final, los Capítulos I y II de Ingresos se ajustan a los patrones, porque así lo establece el propio informe, no a los derechos reconocidos del año anterior, por lo tanto es la misma cantidad del año 2020, que se congelan tasas para este 2021, un tema importante, lo habíamos hablado en las Mesas de Reconstrucción, es una realidad, se congelan las tasas, las transferencias corrientes y las transferencias de capital, con respecto al año anterior, bajan un poco en cuantía, es lo que supone que el Capítulo de Ingresos, en su conjunto, sea un poco inferior al de este año.

Con respecto al Capítulo de Gastos, trasladar que, ajustados estos extremos que nos dice el Ministerio, en principio, se ajustan, incluso, teniendo en cuenta el Plan de Ajuste que nosotros teníamos y la reducción genérica de gastos de funcionamiento que es necesario mantener, haciendo especial hincapié en un esfuerzo, tanto en el Capítulo III de Gastos Financieros, como en el Capítulo IX de Pasivos Financieros, a través del esfuerzo común que está haciendo esta Administración, en tratar de ir minorando la carga financiera y, en este caso, la presión sobre las propias Arcas Municipales y tener más liquidez para atender a otra serie de compromisos.

El Capítulo de Inversiones, que data de un importe de 1.470.000 €, cabe destacar que hay una apuesta a través de los Fondos Propios, para poder dinamizar la economía de la localidad y para poder atraer inversiones y proyectos que generen actividad.

Por último, comentar que el esfuerzo de tratar de pasar créditos a prudencia financiera, la capacidad de incitar a entidades financieras a que renegocien las condiciones de estos créditos, creemos que nos va a posicionar, como he dicho antes, de forma que podamos tener más liquidez que no vaya, directamente, a pagar intereses de deuda a las entidades.

En general, este Presupuesto nos va a permitir varias cosas, la principal es poder atender a las familias más vulnerables, a las que peor lo están pasando y, también, echar una mano al sector de los autónomos y de las P.Y.M.E.S. en este municipio que, a través de la congelación de los impuestos, tasas y la exención, en las Mesas de Reconstrucción se estuvo hablando y no quiero dejarlo, porque se está trabajando en ello para tratar de que los meses que estuvieron cerrado completamente y confinados, poder echarles una mano con este tema.

Luego, tratar de involucrar al resto de instituciones para conseguir mantener los esfuerzos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

Yo, antes de terminar y como ha comentado María-José, también, lo quiero comentar, porque en la página 10 del informe del Ministerio, dice, literalmente, en un texto, "junto al interior debe señalarse que, de acuerdo con la Orden del Real Decreto 17/2014, los Servicios Públicos que se presten, se deberán autofinanciar con tasas y precios públicos, lo que se indica al objeto de que esta Entidad Local adopte las medidas oportunas para cumplir los objetivos del Plan de Ajuste y mejore la actuación recaudatoria.

Es un elemento más a tener en cuenta, precisamente, en lo que debatíamos antes y que está en el futuro de este Ayuntamiento.

Termino esta intervención, sumándome a la felicitación por el trabajo de la Intervención Municipal, de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y a los Grupos Políticos por la colaboración para sacarlos adelante.

Seguidamente, toma la palabra el Portavoz del Grupo de Adelante Cazorla, D. Ramón Poblaciones Burgos, manifestando que por lo que a mí respecta, siendo profano en los temas económicos y técnicos, sí tengo que decir que le hemos dedicado muchísimo tiempo y que dentro de lo que yo puedo entender, hemos hechos todos los esfuerzos y todas las reuniones que hemos necesitado para tener unos presupuestos, que son los posibles y que son aquellos que, quizás, en próximos años, cuando mejore la situación, podríamos ir mejorando, pero que han sido los mejores posibles y, desde luego, no ha sido por falta de tiempo dedicado de los Grupos Políticos.

Por supuesto, agradecer a los Equipos Técnicos que nos asesoran, que son los que más conocimientos tienen en este tema y que no han regateado ningún esfuerzo.

Adelante Cazorla va a apoyar estos presupuestos y va a emitir su voto favorable.

A continuación, toma la palabra el Concejal del Grupo Popular, D. Ángel Moreno Pérez, expresando que nosotros, sin mirar los presupuestos, creemos que se debería haber hecho un esfuerzo aún mayor, para que estuvieran más, digamos, que reflejasen mejor la situación de crisis que tenemos, porque, por ejemplo, si miramos las operaciones corrientes, los impuestos que pagan los ciudadanos, este año, en estos presupuestos de 2020, son 11.896.000 €, aproximadamente. El año pasado eran 11.912.000 €, era un poco más, pero, si bien es cierto, que en 2018, cuando no había crisis, era un nivel similar que, actualmente, se está pagando, 6.889.000 €

Nosotros, creemos que se podría haber hecho un esfuerzo mayor para que los autónomos, que son los que más perjudicados con la crisis, no tuvieran que estar pagando esos impuestos, haciendo tanto esfuerzo con los impuestos.

Eso por una parte, luego, en lo que se refiere a los gastos, se contempla un recorte en gastos de personal, que pasan de 3.608.000 € del presupuesto del año 2019, a 3.400.000 €, pero, sin embargo, luego se observa en los gastos, se contempla que va a ir de 1.389.000 € a 1.662.000 €

Nosotros, pensamos igual que el Ministerio, hay que reducir los gastos, pero se han quedado cortos. Reducir menos gastos de personal, permitir que pueda trabajar más gente o consolidar sus puestos de trabajo, ya que estamos hablando de estos temas a costa de un mayor sacrificio del Ayuntamiento con menos gastos. Eso, también, lo hubiéramos hecho nosotros.

Luego, lo que se refiere a documentos e inversiones reales, efectivamente, con las inversiones que el Ayuntamiento pueda hacer de capital, puede generar, también, puestos de trabajo, pero indicar que, actualmente y efectivamente, por la situación de crisis por la que estamos pasando, son inferiores estas inversiones o van a ser inferiores a las de los años anteriores, con 2018, eran 2.000.000 €, en 2019, 1.600.000 €, ahora, 1.400.000 €

En resumidas cuentas, pensamos que nos hemos quedado cortos y habría que haber hecho un mayor esfuerzo para que estos presupuestos, realmente, reflejaran la situación de crisis que, sobre todo los ciudadanos, están viviendo en sus carnes.

Seguidamente, toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. José-Luis Olivares Melero, expresando que yo, al Sr. Poblaciones, decirle que recuerdo una de sus intervenciones en las Comisiones Informativas, es el "I had a dream", "He tenido un sueño" y el sueño es el pleno empleo. Nos trasladaba, Usted, en una de ellas y, a la vez que trabajábamos, recuerdo que una de las propuestas, de Adelante Cazorla, fue la necesidad de embellecer las calles del pueblo.

En la siguiente Comisión Informativa, ya tratamos de dibujar, dentro del Presupuesto, una partida de 12.000 € donde poder atender a este tipo de actuaciones, que, además se daban la mano con otras que recogía



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

el Anexo de Inversiones como pueda ser, por ejemplo, el elevador de féretros, a ver si de una vez lo podemos sacar para adelante, o la adquisición de suelo, o arreglos que hacen falta en la Depuradora de Aguas.

Nosotros, solicitábamos a la Junta de Andalucía que, en las circunstancias actuales, tan complicadas que tenemos, el canon de depuración se exencionara para poder atender y no fue una realidad. Hacemos un esfuerzo añadido por nuestra parte y lo metemos dentro de la remodelación de la E.D.A.R., un pequeño arreglo de 26.000 € dentro del Anexo.

Así como la necesidad de cambiar los dar files del transmisor de la tele de la T.D.T. de "San Isicio", que hace que, en algunos sitios, muchas veces haya problemas y no se vean ciertos canales, a ver si podemos ir trabajando por ahí.

Respecto a lo que ha trasladado el Sr. Moreno, Ángel, comentarte que, también, has trasladado, en las distintas Comisiones Informativas, cual era tu forma de ver este tema. Yo, recuerdo que decías que te trasladaba cierta angustia la situación de desempleo que se podría generar y que habría que indagar en otros en otros sitios del mercado, cambiando el modelo productivo, hacia las nuevas tecnologías y se ponía encima de la Mesa, cual era el trabajo que a lo largo de estos últimos 4 años, directamente, se había estado gestionando, desde la Alcaldía, para tratar de buscar futuro, en definitiva, para los cazorleños, pero, cuando se trasladaba o decía ¿de dónde quitamos? Es decir, si hay que bajar los ingresos ¿de dónde se buscan más ingresos y de dónde se quitan? Ahí, no hubo propuestas ningunas, es más los ingresos, en ese análisis que me acaba de trasladar.

Es cierto que este año hemos dicho que se congelan tasas y, bajo recomendación del Ministerio, de alguna forma, te coges los padrones de lo que son impuestos directos, el I.B.I. Urbano, el I.B.I. Rústico, I.V.T.M. y se congelan con respecto al 2020, pero es que, a tener en cuenta, está que no, solamente, tienes que primar la actividad de las P.Y.M.E.S. y de los autónomos, es que tenemos que velar por estas propias Arcas Municipales.

Yo, quiero recordarle que, a lo largo del 2020, hay tasas que no se han cobrado, ha habido Servicios Turísticos, Mercadillo que ha estado sin funcionar durante gran parte de tiempo, Servicios Deportivos, tampoco, Servicios Culturales, tampoco y, se prevé, que para este año podemos estar, en parte, lo mismo, es decir, había que congelar los ingresos, seguir prestando los servicios de calidad y para eso si, además, no contamos con el Capítulo III de Tasas, es mucho más complicado.

Con respecto a los gastos del Capítulo I, decirle que contábamos, el año pasado, con el Proyecto de un Taller de Empleo "Cazorla Nature", que este año estamos esperando la convocatoria, esperemos que, en breve, la Junta se decida a sacar, de nuevo, la convocatoria de talleres de empleo y escuelas de oficios para poder licitar, por eso no va recogido y por eso es por lo que, realmente, hay.

En el Capítulo II de Gastos, todo lo posible para tratar de seguir manteniendo los servicios y, de alguna forma, insisto, este Ayuntamiento no dé a la quiebra y, de alguna forma, seguir funcionando.

Yo, creo que los presupuestos se definen bien, además, no ha pillado con los deberes hechos desde el mes de junio en adelante. La situación del COVID ha obligado. Creo que ha sido bueno tener muchas reuniones donde poder debatir la situación y esperemos que los próximos presupuestos se dibujen de otra forma. Era lo que inaugurábamos en las Comisiones Informativas, vamos a dibujar un presupuesto, que los próximos sean fuera del escenario de la COVID, porque esto, ya, es demasiado.

Finalizado el debate, por el Alcalde-Presidente, se somete a votación el anterior Dictamen, que queda aprobado por Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación, (8 votos afirmativos), correspondiendo a D^a. Rocío Bello Molina, D. David Gómez Olivares, D^a. Consuelo Madrid Martos, D. José-Luis Olivares Melero, D. Antonio-José Rodríguez Viñas, D^a. María-Dolores Ros Almirón y D^a. Nuria Serrano Vázquez, pertenecientes al Grupo del P.S.O.E., (7) y a D. Ramón Poblaciones Burgos, perteneciente al Grupo de Adelante Cazorla, (1) y (4 votos negativos), correspondientes a D. Juan-Alberto Adán Guirado, D^a. María-José Lara Serrano, D^a. María del Pilar Montesinos Berzosa y D. Ángel Moreno Pérez, pertenecientes al Grupo del Partido Popular, (4).

3.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 461, RELATIVO AL PROYECTO "JAÉN TERRITORIO INTELIGENTE".

Por la Secretaria Accidental, se da lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Urbanismo, Obras, Servicios Públicos, Personal, Hacienda y Patrimonio, Agricultura y Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana (Policía y Tráfico y Extinción de Incendios) y Protección Civil, celebrada el día 23 de diciembre de 2020, que dice así:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

“Vista la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía.

Visto que existe voluntad de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Cazorla para el desarrollo del proyecto que ha sido recientemente solicitado por la Excm. Diputación Provincial de Jaén, denominado “Jaén Territorio Inteligente” al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban “las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía”.

De conformidad con el borrador de Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Cazorla para participar en el desarrollo del proyecto “Jaén Territorio Inteligente”.

Visto el Plan Estratégico de Desarrollo Inteligente de la Diputación Provincial de Jaén, donde está englobado el Proyecto.

Vista la Resolución de Alcaldía 461/2020, de fecha 22 de diciembre de 2020, por la que se aprueba:

“PRIMERO.- Aprobar la participación en el desarrollo del proyecto “Jaén Territorio Inteligente”, manifestada a través del convenio que suscribirá tras dicha aprobación, denominado: “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE CAZORLA PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO “JAÉN TERRITORIO INTELIGENTE” ACOGIDOS EN LA ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA”.

SEGUNDO.- Aprobar la adhesión de este Ayuntamiento al Plan Estratégico de Desarrollo Inteligente de la Diputación Provincial de Jaén, donde está englobado el proyecto.

TERCERO.- Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno en la primera sesión que se celebre, a los efectos de su ratificación de conformidad con la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía”.

Por todo ello, esta Comisión Informativa propone al Pleno, la adopción del siguiente,

ACUERDO:

PRIMERO. Ratificar la Resolución de Alcaldía 461/2020, de 22 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la participación en el desarrollo del proyecto “Jaén Territorio Inteligente”, manifestada a través del convenio que suscribirá tras dicha aprobación, denominado: “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE CAZORLA PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO “JAÉN TERRITORIO INTELIGENTE” ACOGIDOS EN LA ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA, y que figura como anexo al presente.

Así como la Adhesión de este Ayuntamiento al Plan Estratégico de Desarrollo Inteligente de la Diputación Provincial de Jaén, donde está englobado el proyecto.

SEGUNDO. Autorizar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos actos y acuerdos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO. Remitir certificación del acuerdo adoptado a la Diputación Provincial de Jaén, a los efectos oportunos.

No obstante el Pleno acordará lo que estime más conveniente”.

No habiéndose producido intervenciones de los Grupos Políticos, por el Alcalde-Presidente, se somete a votación el anterior Dictamen, que queda aprobado por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen la Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación, (12 votos afirmativos), correspondiendo a D^a. Rocío Bello Molina, D. David Gómez Olivares, D^a. Consuelo Madrid Martos, D. José-Luis Olivares Melero, D. Antonio-José Rodríguez Viñas, D^a. María-Dolores Ros Almirón y D^a. Nuria Serrano Vázquez, pertenecientes al Grupo del P.S.O.E., (7), a D. Juan-Alberto Adán Guirado, D^a. María-José Lara Serrano, D^a. María del Pilar Montesinos Berzosa y D. Ángel Moreno Pérez, pertenecientes al Grupo del Partido Popular, (4) y a D. Ramón Poblaciones Burgos, perteneciente al Grupo de Adelante Cazorla, (1).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas del día de la fecha, el Alcalde-Presidente ordenó levantar la sesión, de la que yo, la Secretaria Accidental, extiendo la presente Acta, de la que certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

La Secretaría Accidental,

Fdo.: Antonio-José Rodríguez Viñas.

Fdo.: María-Gloria Hernández Navarrete.